



DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Martes à 6. de 1758.

SAN NORBERTO ARZOBISPO DE MAGDEBOURG, Y FUNDADOR DE LOS
Canonigos Reglares de Premonstrato.



II 15. manifestó al mundo SAN NORBERTO. Fue su Patria el municipio de *Santo, ò Xanto*, antiguamente conocido con el nombre de *Troya*, Poblacion situada en la Provincia, ò Ducado de *Cleves*, del circulo de *Westphalia*. Fue hijo de *Herberto*, Conde Palatino del Rhin, y de *Hadwigis*, hija de *Eudon*, Duque de Borgoña. Estos esclarecidos principios, y las riquezas que con ellos heredò SAN NORBERTO, le constituyeron en la classe de muy distinguido. A la discreta educacion, que debió al politico cuidado, y prudente conducta de buenos Maestros, se siguiò el formarse en SAN NORBERTO un espíritu elevado, con el qual mereció todos los aplausos de los hombres

mas bien instruidos. Esta pública fama, y el ser afable con todos; grande entre los grandes; humano con los pequeños; esclarecido entre los ilustres, y nobles; jovialísimo con los humildes; discreto entre los sabios; y deferente cortés entre los indoctos, le atraxo el amor universal, el primer lugar en la Curia de Federico, Arzobispo de Colonia, y todos los respetos de la Corte del Emperador. Estos hechizeros sonidos, que formaba la encantatriz Sirena la alabanza, le hicieron mirar con risueño semblante las felicidades percederas del Mundo; pero Dios, que siempre quiere lo mejor para sí, llamó à NORBERTO con un interior eficaz aviso: quedó un dia suspenso, y meditando la inconstancia de las dichas humanas; y después de haverse ocupado en esta reflexion una hora, volvió en sí, como quien despierta de un sueño. Despojóse de los afectos que le tiraban àzia el ruidoso estrepito del aprecio humano: despejado de este modo su entendimiento,

se acogió al dicho ofylo del desengaño. No quiso exponer su santa resolución al riesgo que sufren algunas veces, las santas determinaciones en la tardanza. Fue à ponerle à los pies del Arzobispo de Colonia, y pidióle le ordenasse de Subdiacono, y Diacono. Hizolo asy aquel Venerable Prelado, conociendo constante la vocacion de SAN NORBERTO. Despues se encaminó al Monasterio *Siegebergense*. Aqui en la celestial compañía de sus santos Monges, recibió el Sacerdocio; pero como el amor de Dios, y el del prójimo, encendian de cada dia mas su corazon à diligencias de su fervorosa virtud, pidió licencia para entregarse à la predicacion. Exerció este Apostolico Ministerio con tanto fruto, que fueron innumerables las prodigiosas conversiones que obró Dios por el felicissimo medio del Señor SAN NORBERTO. Despues de haver triunfado de muchas oposiciones, que se conspiraban contra su santo zelo, se retiró à *Premonstrato*, donde con trece compañeros estableció el Venerable, y Santo Orden de Canonigos Reglares de Maria Santissima (llamados *Premonstratenses*) à quien por particular favor debió el glorioso SAN NORBERTO el distintivo de su candida

vestidura. Hallabase dudoso, sobre qué Regla estableceria por pauta à sus Hijos; y se le apareció *San Augustin*, y le dió la fuya, escripta (segun convienen algunos Autores) con letras de oro. Confirmóse, seis años despues de establecido su Instituto, por el Papa Honorio II. Logrado el ardiente deséo de reducir à las maximas del Evangelio la relaxacion de algunos, que estaban abandonados al vicio, pasó à Amberes, donde convirtió un sin numero de Hereges, convenciendo al perverso Herefiarcho Tanquelino. Fue elegido Arzobispo de Magdeburgo, violentando el Emperador su christiana resistencia. Poblada con mas de 500. Canonigos su casa de *Premonstrato*, y establecidos algunos otros Monasterios, habiendo cumplido en la Dignidad de Arzobispo, con todos los encargos de piedad, amor à todos, y de haver sido el universal consuelo, se restituyó de *Premonstrato* à la Ciudad capital de su Arzobispado; y lleno de todos los dones, que por medio de la virtud comunica Dios à sus fieles siervos, subió al Cielo à coger el fruto de sus santos, y gloriosos desvelos, en el año 1134. de J. C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE venden 6. Mulas, todas de pelo negro, las que se hallarán en la Plazuela de la Cevada, en el Meson de los Carreteros de Alicante; un Valenciano, que hay en dicho Meson, está encargado de venderlas, juntas, ò separadas; son de tres, y quatro años, y tienen la altura correspondiente.

2 Se dá noticia al Público, como

en el Meson del Payne, calle de las Postas, hay un fabricante de tejidos de seda, con *Grisetas*, *Hermosillas*, *Tapizes*, *Muebles*, *Lustrinas*, *Pañuelos*, y gran variedad de *Cintas*: las personas que necesiten de estos generos, acudirán à dicho Meson; por la mañana, desde las 8. hasta las 12; y por la tarde desde las 3. hasta las 6: es cierto, que los que fueren à comprar de estos generos, lograrán precios inferiores à los de las casas de los Mercaderes, à

causa de ser esta venta de la mano del mismo Fabricante : esta no estará en Madrid mas que hasta el Jueves inmediato 8. del presente mes de Junio.

3 La persona que quisiere comprar una *Mula de passu*, de mediana talla, de edad de 6. años, acudirá à la Lonja de Baquetas, en la calle de la Gorguera.

4 En la calle del Prado, frente de las Monjas de Santa Anna, al lado de un Carpintero, al quarto principal, se venden dos *Escopetas de marca*; la una Cathalana, y la otra Vizcaina; se darán con mucha equidad.

5 La persona que quisiere comprar quatro *Pajaros*, dos canarios, y dos pardillos, muy buenos, y con jaulas, acuda à la calle de la Concepcion Ceronyma, casa que llaman de Montefacro, que en el quarto de Don Julian Casela, Escribano Real, darán razon.

6 En la calle Real del Barquillo, en la Fabrica de la *Cerveza*, se vende este licor, hecho à toda costa, con grande equidad, y por mayor, ò por botellas.

PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 EL dia primero de Junio se perdió una *Aguja* de plata para el pelo, desde Santo Domingo el Real, hasta la calle Ancha de San Bernardo: se acudirá para su restitucion al Portero del Excelentísimo Señor Conde de Altamira.

2 En el año passado de 57. por el mes de Agosto, se perdió una *Cruz de Monserrate*, engarzada en plata, con un cordoncillo al rededor de lo mismo: tenia gravadas en la cruz varias figuras, que se dexan para que puedan servir de señas. La causa de solicitar esta alhaja es, porque tiene indulgen-

cia plenaria, concedida para su dueño, y de ningun beneficio para otro: asimismo por el mes de Septiembre, del dicho año, se perdió un *Bolsillo de punto de media, de seda*, con varias monedas dentro; unas eran de plata gruesa, otras de menuda, y entre ellas algunas pesetas de cinco reales; para la restitucion de uno, y otro se acudirá al Registro de la Puerta de Fuencarral, donde darán de todo mas individuales señas, y alguna gratificacion.

3 El dia primero de Junio de este año, se perdieron dos *Sortijas*; la una con una esmeralda grande quadrada, en anillo de oro, hechura antigua; la otra de un topacio guesso, y en figura de tabla, en anillo tambien de oro: el que las huviere hallado, podrá acudir para su restitucion à casa del Señor Marqués de Villa-Franca de Zespedes; que vive en la calle de la Luna, frente del Excelentísimo Señor Conde de Talara, quarto principal; se dará muy buena gratificacion.

4 El dia 28. de Mayo, en la Iglesia de las Señoras Descalzas Reales, entre 4. y 5. de la tarde, se perdió una *Medalla* de nuestra Señora del Sagrario de Toledo, de plata sobredorada, y aun sin acabar de bruñir, su peso poco menos de una onza: se acudirá para la restitucion à la calle de la Sarten, à casa del Señor Don Juan Curiel, donde D. Joseph Garma dará el hallazgo.

5 El Jueves 1. de Junio se perdió una *Faltiguera de holandesa verde*, la qual tenia dentro un bolsillo azul de hombre, con quatro pelos fuertes en plata, cinco pesetas y media, sueltas; una llave grande, unas tixereras con cabos de plata, una caxita con mondadientes, un pañuelo blanco, con listras encarnadas, y varios papeles: se acudirá para la restitucion à la calle del Cavallero de Gracia, entrando por la de San Luis, à mano derecha, primera puerta estrecha, al quarto principal.

6 La persona que huviere perdido una *Sopita de terciopelo azul*, guarnecida de galon de oro, la que tiene dentro una pieza grande, y en esta otras piezas chicas de metal; acuda para su recobro à casa del Señor Alcalde de Corte Don Joseph Bentura Güell, donde se entregará dando ciertas señas.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Lonja de la esquina, frente de la Carniceria de la Plazuela de Santo Domingo, darán razon de un Cavallero, que necessita un *Lacayo*, que sepa peynar, y afeitar; y un Cocinero soltero, que sepa cumplir con su obligacion.

2 Un muchacho de edad de 14. à 15. años, desèa acomodarse para *Comprador*, sabe escribir un poco: darán razon en casa del Señor Don Joseph Daculi, Carrera de San Francisco, casa que llaman de la Sociedad.

3 En el Meson de los Huevos darán razon de un mozo, que se quiere acomodar para *Cocinero*, y *Comprador*, para dentro de Madrid, ò fuera de él, es de edad de 23. años.

4 En una casa de distincion se necessita un *Criado*, que sepa guisar bien, y se ponga la librea de *Lacayo*: darán razon en la Lonja de Don Francisco Gomez, calle de Atocha, à la esquina de la de Leon.

5 En la esquina de la calle del Correo, encima de la Libreria de Alfonso, y del que tiene muestra, que avisa donde se quitan manchas, darán razon donde se necessita una *Criada*, que sepa algo de coser, aplanchar, y guisar.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 D Ase noticia al Público, como por faltar de la Nunciatura los Autos que se siguieron año de 1741. entre partes, à la Religion de Carmelitas Descalzos, y Fray Alonso del Santísimo Sacramento, se publicò el Domingo pasado, 4. del corriente, una *Paulina*, expedida por el Ilustrísimo Señor Nuncio, Apostolico de la Santa Sede, para que el que tuviere alguna noticia de oidas, ò de otro algun modo, acuda à hacer su declaracion à Don Francisco Agustin Lorza y Aguirre, Archivero, y Oficial Mayor de dicho Tribunal, quien dará alguna no trivial gratificacion.

DINERO A CENSO.

1 SE solicitan 200y. reales, ò 20y. ducados à censo, con interés de 2. y medio por 100. para redimir 160y. reales que se pagan à 3: Don Andrés de Vera-Lopez, Escribano del Numero dará razon de la finca, y sus titulos.

RECUERDO PIADOSO, y Cortesano.

Oy està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Canonigos Reglares de *Priemonstrato* (aliàs) *Mostenfes*.

Oy se viste la Corte de gala con *Uniforme*, à causa del cumple años del fidelísimo Señor Rey de Portugal.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: EN LA IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.